

PARA ANULACIÓN DE CAMBIO DE CARRERA

Requisitos

1. Solicitud de Anulación.
2. Certificado de la Carrera de destino, avalando la no APROBACION o CONVALIDACION de materia.
3. Certificación de la Carrera de origen, aceptando el retorno del estudiante a la Carrera.
4. Formulario de anulación de traspaso.

Procedimientos:

1. El interesado presentará en la oficina de Gestiones, Admisiones y Registros, la carta de solicitud de anulación de traspaso señalando el periodo exacto en que realizó el traspaso.
2. Previa verificación del traspaso, se extenderá al estudiante la hoja de solicitud del Informe para Anulación de traspaso de las Carreras de destino y origen.
3. El interesado presentara esta hoja en:

CARRERA DE DESTINO: la Carrera Informara sobre el número de materias que hubiera vencido, aprobado o convalidado al estudiante.

CARRERA DE ORIGEN: En función al informe anterior y disponibilidad de la Carrera, el director autoriza o rechazará la solicitud.

4. EL interesado devolverá la hoja de solicitud de Informa a la División de Gestiones, Admisiones y Registros.
5. Si el informes de la Carra de destino señala sin materias convalidadas o si materias aprobadas y existe autorización del Director de la Carrera de Origen, se extenderá al interesado la autorización para la compra del formulario de Anulación.
6. Se entregará al intensado una copia del formulario firmado.

7. Otra copia del formulario es enviado con Nota, a la Carrera de destino solicitando la devolución del fólder académico del estudiante.
8. Mediante Nota se remite el fólder académico a la Carrera de origen, acompañando copia del Formulario.